Nombre de la Institución Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Resumen Institucional para solicitud de Plazas													
DES	Número de PTC vigentes	Número de Estudiantes	Relación Alumnos/PTC	Relación Alumnos/PTC recomendado por lineamientos del PROMEP	Plazas PTC que están ocupadas por jubilados	Plazas otogadas en el periodo 1996-2011	Plazas justificadas ante ProMEP	Número de CAEF que serán fortalecidos	Número de CAEC que serán fortalecidos	Plazas PTC Solicitadas para 2012	Justificación 2012	Plazas PTC Solicitadas para 2013	Justificación 2013
ICAp	52	1,059	20.37	15	0	53	52	1	4	10	Los PE de creación reciente Ingeniería en Agronegocios, en 2009 y actualmente en sexto semestre, e Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable, en 2010 y actualmente en cuarto semestre; cuentan con cuatro PTC´s que participan en los dos programas, por lo que es necesario contar con PTC's especialistas para semestres siguientes; además para el PE de Veterinaria y Zootecnia, es necesario el incremento de plazas por recomendación CIEES y debido a que la relación alumno/ PTC es de 30.	4	Los PE de creación reciente Ingeniería en Agronegocios, en 2009 y actualmente en sexto semestre, e Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable, en 2010 y actualmente en cuarto semestre; cuentan con cuatro PTC´s que participan en los dos programas, por lo que es necesario contar con PTC's especialistas para semestres siguientes; además para el PE de Veterinaria y Zootecnia, es necesario el incremento de plazas por recomendación CIEES y debido a que la relación alumno/ PTC es de 30.
ICBI	240	5,542	23.09	25	0	187	170	14	4	52	Se requieren para crear 8 CA, fortalecer 3 CAEF, 2 CAEC, 2 CAC y 4 licenciaturas con una relación de Alumnos por PTC mayor de 40.	45	Plazas necesarias para fortalecer 6 CAEF, 3 CAEC, 10 CAC, 4 licenciaturas con un indicador mayor de 40 Alumnos por PTC; y para la nueva oferta educativa con la creación de 4 licenciaturas, 2 maestrías y 2 doctorados.

ICEA	87	6586	75.7	40	0	46	48	3	2	28	Se requieren las plazas, en virtud de que el organismo certificador CACECA, ha recomendado que se reduzca la relación alumnos/PTC que supera los 170 en los PE de Comercio Exterior, Turismo y Mercadotecnia.	28	Para reforzar los PE vigentes con personal con el grado de Doctorado que apoyará el núcleo básico de las Maestrías en Administración, en Auditoría y el Doctorado en Ciencias Administrativas, y apoyarán los CA con registro ante PROMEP y los grupos de investigación de Estudios de las Organizaciones y Comportamiento Administrativo, que durante 2013 buscarán el status En Formación; y para la puesta en marcha de los PE de Ciencias del trabajo y Finanzas.
IA	34	1199	35.26	17	0	30	15	1	1	20	Conforme a los PTC con que se cuenta para los PE que se ofertan el IA y conforme a la proporción de alumnos/PTC es necesaria la incorporación de profesores con grado de maestría o doctorado para los PE de Música, Danza y Arte Dramático; quienes impactaran el CAEC de Música, además de que se busca el registro ante PROMEP del CA de Danza y mantener el status del CAEC de Artes Visuales.	2	Conforme a los PTC con que se cuenta para los PE que se ofertan el IA y conforme a la proporción de alumnos/PTC es necesaria la incorporación de profesores con grado de maestría o doctorado para los PE de Música, Danza y Arte Dramático; quienes impactaran el CAEC de Música, además de que se busca el registro ante PROMEP del CA de Danza y mantener el status del CAEC de Artes Visuales.
ICSa	130	5,755	44	25	-	14	84	6	5	34	Modificar favorablemente la relación de alumnos/PTC que encuentra expresiones más críticas en los PE de Psicología, Enfermería y Gerontología, la tampoco favorable aunque tampoco es favorable para Medicina, Nutrición y Odontología; con el fin de cerrar la brecha entre estos PE y el de Farmacia que es el único con relación satisfactoria; lo que permitiría además atender el incremento de la matricula del PE de Nutrición de Psicología y el de Gerontología PE de reciente creación y en proceso de implantación, por lo que se encuentra en constante crecimiento matricular; también se verían fortalecidos el CAEF Salud Pública y los cuatro CAEC de: Investigación Biomédica, Toxicología Clínica, Nutriología y Epidemiología Estomatológica.	36	El incremento de la matricula demanda mayores recursos humanos para fortalecer la planta académica del PE de Médico Cirujano, fortalecer el cuerpo académico en formación del área académica de Enfermería, mantener consolidado el CA de Nutrición; así como satisfacer el incremento del 33%de la matricula del PE de Psicología, así como continuar la implantación del PE de Gerontología, programa de reciente creación.

ICSHu	119	4303	36.16	20	0	81	79	3	2	12	Es necesario incrementar el número de PTC en las Áreas Académicas, toda vez que existen programas de posgrado que comparten PTC de manera multidisciplinaria: Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales, los programas que integran la nueva oferta educativa como es el caso del doctorado en Estudios de Población que será próximamente presentado AL H. Consejo Universitario, sin estas nuevas contrataciones, sería muy difícil cumplir con la recomendación del CONACyT, en cuanto al número de PE en los que debe participar un PTC, para que su desarrollo sea óptimo; también se ha creado un nuevo CA, el de Trabajo Social que es necesario mejorar su nivel de habilitación y de apoyar a cuatro grupos de académicos que cultivan LGAIC que no están registradas por contar solamente con registro interno universitario y hace falta	14	Atender el Incremento de matrícula, al doble, en los PE de Ciencia Políticas y Administración Pública; mejorar la relación alumn os /PTC de Ciencias de la Educación; fortalecer el área académica de Lingüística conforme a las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador, para incrementar la producción académica y de Investigación; mejorar el grado de atención de los alumnos mediante tutorías y fortalecer el CA de Derecho y Jurisprudencia, así como el de Trabajo Social, de reciente registro; fortalecer los CA de Sociología y Demografía a los PE de posgrado de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales; mejorar el grado de habilitación del CA de Ciencias de la Comunicación; y Apoyar el PE de Antropología Social y la creación del CA de Historia y Antropología.
TOTAL	662	24444	36.92	142	0	411	448	28	18	156		129	